

Denominación	Número puestos	Nivel compl. destino	Complem. específico (1)	Tipo P. (2)	Forma de prov. (3)	Requisitos exigidos para su desempeño Adscripción		
						Adm. (4)	Grupo	Cue./Esc. (5)
J. Neg. Vicerrectorado Adjunto a la Rectora para el Desarrollo Normativo	1	18	5.632,92	N	CE	A1	C/D	EX11

En la página 47805:

Modificar, en el cuadro 20, Otros Puestos, en la línea de «Puesto base Grupo D», en la columna «Número de puestos», donde dice: «4», debe decir: «13».

Corregir, donde dice: «J. E.: Jornada Especial», debe decir: «J. E. Jornada especial voluntaria».

Añadir en la misma página: «Dotación económica de cuatro complementos de Jefatura de Grupo para las siguientes Facultades y Servicios:

Facultad de Filología: 1.

Facultad de Psicología: 1.

Facultad de CC. Económicas y Empresariales: 1.

Servicio de Alumnos: 1».

Madrid, 4 de abril de 2002.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

9153

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2002, de la Universidad de Córdoba, por la que se modifica el plan de estudios de Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

La Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 7 de marzo de 2002 homologó la modificación del plan de estudios de Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos que se imparte conjuntamente por las Universidades de Córdoba y Granada, consistente en incluir áreas de conocimiento a determinadas materias optativas, conforme se recoge en la tabla adjunta:

Asignaturas optativas	Áreas de conocimiento
Biología Molecular Aplicada a la Alimentación	«Genética».
Fisiología de la Postrecolección	«Producción Vegetal».
Grasas y Aceites	«Tecnología de los alimentos».
Introducción a la Enología	«Química Analítica».
	«Química Orgánica».
	«Producción Vegetal».
	«Tecnología de los Alimentos».

Asignaturas optativas	Áreas de conocimiento
Lactología	«Tecnología de los Alimentos».
Mejora Genética	«Producción Animal».
Tecnología de Cereales	«Tecnología de los Alimentos».
	Ingeniería Química».
Tecnología de Conservas Vegetales	«Tecnología de los Alimentos».
	Ingeniería Química».
Tratamiento de Aguas Residuales en la Industria Alimentaria	«Tecnologías del Medio Ambiente».

Dicho plan de estudios fue homologado por el Consejo de Universidades de 29 de mayo de 2001 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de 22 de agosto.

Córdoba, 22 de marzo de 2002.—El Rector de la Universidad de Córdoba, Eugenio Domínguez Vilches.—El Rector de la Universidad de Granada, David Aguilar Peña.